



**Seminario-Taller:**

**Desigualdad, delito y castigo**

5º Semestre, Ciclo Avanzado  
Créditos: 8  
Carga Horaria: 60 horas aula

**Responsable:**

Prof. Rafael Paternain

**Asistente:**

A confirmar

**Programa**

**1. Presentación**

Más allá de la relevancia evidente que tiene en el debate público, la realidad de la violencia, la criminalidad y la inseguridad se ha transformado en un problema social de enorme complejidad. En medio de fuertes disputas discursivas y de saberes, ha prosperado una importante agenda de investigación y las ciencias sociales han multiplicado sus aportes. En este contexto, la sociología busca su lugar, y si bien la especialización está lejos de cubrir todas las dimensiones, lo realizado hasta el momento es lo suficientemente importante como para ser objeto de balance y de evaluación teórica.

En nuestro país –y el fenómeno está lejos de ser solo local- los procesos socioeconómicos de los últimos años han transformado la lógica de los argumentos sobre la inseguridad y el delito. Durante la última década el país ha tenido un crecimiento económico inédito, los indicadores sociales han mejorado, el desempleo ha registrado sus valores más bajos y el salario real se ha recuperado. El gasto público social se ha expandido y también se han realizado grandes esfuerzos fiscales para mejorar la inversión en seguridad (policía y cárceles). Aun así, no se ha podido revertir el crecimiento de las tasas de delitos, los fenómenos de violencia y el sentimiento de inseguridad.

Esta aparente contradicción ha hecho carne en los discursos oficiales y en las representaciones del “sentido común” construido desde la opinión pública. Esto ha implicado una relegitimación de las políticas del realismo policial y la lógica del castigo, las cuales han podido avanzar gracias a los desplazamientos argumentales desde las razones “sociales” a los motivos “morales” y “culturales”. En este nuevo contexto,

viejos argumentos de la filosofía política y de la teoría criminológica se reactualizan y ganan terreno en la discusión pública.

Por una parte, la perspectiva “individualista” se afirma como sentido común. Ya sea en su versión “patológica” (los hechos de violencia más graves, como por ejemplo, la violencia hacia las mujeres, sólo pueden ser entendidos como anomalías de personas concretas), o en su acepción hiperracional (“para los jóvenes de hoy en día es más negocio salir a robar que pensar en una rutina de trabajo”), desde esta mirada se justifica con nuevos bríos un repertorio de respuestas públicas basadas en el control y represión del delito.

Por la otra, también prospera una lectura que prioriza las referencias “subculturales”: la pobreza enquistada ha generado una suerte de marginalidad subcultural, es decir, una serie de normas y valores propios y en contradicción con la cultura convencional promedio. Según este enfoque, las personas actúan según pautas de violencia, ilegalidad, anomia, deserción educativa, irresponsabilidad parental, etc. También aquí la cultura del delito aparece como estímulo para justificar medidas de fuerza y acción ejemplarizante, al punto que muchas veces hasta las propias políticas sociales queden completamente “securitizadas”.

De esta forma, la “cuestión social” es sustituida por estos enfoques hegemónicos. La consecuencia más evidente de todo este proceso es la reconstrucción de un relato inspirado en el derecho penal y destinado a justificar el control y el castigo de los sectores sociales subalternos. En definitiva, las penas y las cárceles renuevan su significado social y político, pues dada la entidad de los fenómenos que hay que enfrentar los beneficios siempre superarán a los costos.

Esta realidad interpela de forma frontal a la propia imaginación sociológica, tanto en sus desafíos de investigación como en sus propuestas normativas. Estudiar conceptos tan polivalentes y con fuerte connotación simbólica como la violencia, el delito y la seguridad implica compromisos importantes. Y allí aparece con fuerza la tensión entre las miradas especializadas propias del campo de la criminología y los retos interpretativos a la hora de situar estas problemáticas como indicadores de transformaciones sociales, culturales y económicas que definen nuestra contemporaneidad.

## **2. Objetivos**

1. Introducir a los estudiantes en los asuntos más relevantes de la investigación sobre la violencia, la inseguridad, la criminalidad y el castigo.
2. Reseñar los principales debates teóricos sobre delito y formas de gobierno de la seguridad.
3. Establecer un recorrido exigente por dimensiones y problemas que permita estimular líneas de trabajo sobre cuestiones novedosas.

4. Vincular los tópicos más evidentes del debate público sobre seguridad con las necesidades de conocimiento para la consolidación de una sociología especializada.

5. Ofrecer una bibliografía amplia y plural, con una importante cabida para las investigaciones sociológicas nacionales.

### **3. Modalidad de trabajo**

El presente Seminario-Taller consistirá en una presentación temática amplia y abarcadora que les permitirá a los estudiantes tener un mapa básico de la multiplicidad de problemas, debates y líneas teóricas, que luego podrá utilizarse como punto de entrada para el desarrollo en plenitud del Taller de Investigación.

El curso se dictará dos veces por semana (4 horas semanales), bajo la modalidad teórico-práctica. A lo largo del semestre, los estudiantes deberán tener una activa participación a través de exposiciones y reseñas críticas a partir de la bibliografía proporcionada.

### **4. Sistema de evaluación**

Este Seminario-Taller se aprobará con la elaboración de un trabajo externo a partir de los contenidos del curso. Se deberá tener una calificación superior a 6. Los estudiantes que no alcancen la nota 3, deberán cursar nuevamente otro seminario. Aquellos que alcancen una calificación entre 3 y 6 tendrán que reformular dicho trabajo. Cabe consignar que en la nota final del curso se podrán incorporar otros elementos asociados con la participación de los estudiantes.

Las fechas de entrega de los trabajos y las reformulaciones serán fijadas por el equipo docente.

### **5. Núcleos temáticos**

#### **I. Introducción**

- Distinciones entre violencia, inseguridad, crimen y castigo.
- Crimen y castigo en la modernidad: enfoques sociológicos.
- Neoliberalismo y transformaciones en el campo de la vigilancia, el control y el castigo.
- Delito y movilidad lateral: entre el actor y la estructura.
- Inercias y reinenciones en la criminología crítica.

#### **II. Las violencias**

- Tipos, formas y variantes.
- El carácter proteico de la violencia.
- Violencia e identidad.

### III. Perspectivas teóricas sobre del delito

- La Escuela de Chicago, desviación y enfoque ecológico.
- Durkheim, Merton y la teoría de la anomia.
- Los enfoques subculturales y la noción de "deriva".
- Interaccionismo y etiquetamiento: el sentido y el significado de la desviación.
- Los laberintos de las teorías del control.
- Las criminologías críticas.
- La violencia de género y el feminismo criminológico.
- Contrapuntos teóricos entre la sociología y la economía.

### IV. Las raíces de la inseguridad

- La producción del miedo.
- Los relatos de la inseguridad.
- Las experiencias de "victimización".
- La inseguridad como "acto de habla".

### V. Las instituciones del sistema policial-penal

- La policía: entre la normalización del control y la desviación tolerada.
- Normas penales, procesos y el poder simbólico de la sanción.
- La cárcel y las distintas estrategias de incapacitación.
- Dos conceptos problemáticos: reincidencia y rehabilitación.

### VI. Paradigmas de políticas públicas: gobernar a través del delito

- Las formas totales de la vigilancia.
- El control policial y las teorías de la "tolerancia cero".
- La concentración dinámica y la lógica de la disuasión.
- Estrategias de control del delito sin castigo.

### VII. Perspectivas para una sociología política de la violencia, la criminalidad y el castigo

- La agenda de investigación.
- ¿Concentrarse en el delito o volver a la teoría social?

## 6. Bibliografía

Álvarez, H. (2013), *Real en sus consecuencias. Estrategias de pequeños comerciantes frente a la inseguridad*, Monografía Final, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo.

Bardazano, G., et. alt. (2015), *Discutir la cárcel, pensar la sociedad*, Trilce, Universidad de la República, Montevideo.

Basombrío, C. (2013), *¿Qué hemos hecho? Reflexiones sobre respuestas y políticas públicas frente al incremento de la violencia delictual en América Latina*, Latin American Program, Wilson Center, Washington DC.

Bauman, Z., y Lyon, D. (2013), *Vigilancia líquida*, Paidós, Buenos Aires.

Bauman, Z. (2007), *El miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores*, Paidós, Barcelona.

Bayce, R. (2010), "Creando inseguridad: modelo para la construcción social de la desmesura", en Mallo, Susana, y Viscardi, Nilia (compiladoras), *Seguridad y miedos. Qué ciudadanía para los jóvenes*, Comisión Sectorial de Investigación Científica, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo.

Becker, H. (2009), *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*, Siglo XXI, Buenos Aires.

Bernstein, R. (2015), *Violencia. Pensar sin barandillas*, Gedisa, Barcelona.

Bourdieu, P., y Wacquant, L. (2008), *Una invitación a la sociología reflexiva*, Siglo XXI, Buenos Aires.

Bourdieu, P. (2000), *La dominación masculina*, Anagrama, Barcelona.

Carrión, F., y Espín, J. (Comps.) (2009): *Un lenguaje colectivo en construcción: el diagnóstico de la violencia*, Flacso-Ecuador, Municipio Metropolitano de Quito, Quito.

Domínguez, P., (2006), *Desintegración y miedo: dinámicas de la inseguridad ciudadana*, Montevideo, Monografía Final, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

Dowes, D., y Rock, P. (2011), *Sociología de la desviación*, Gedisa Editorial, México.

Durkheim, E. (2004), *Las reglas del método sociológico*, México, Colofón.

Fassin, D. (2016), *La fuerza del orden. Una etnografía del accionar policial en las periferias urbanas*, Siglo XXI, Buenos Aires.

Filardo, V. (2010), "El miedo a la violencia en la ciudad y sus consecuencias son 'reales'", en Mallo, Susana, y Viscardi, Nilia (compiladoras) *Seguridad y miedos. Qué ciudadanía para los jóvenes*, Comisión Sectorial de Investigación Científica, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo.

Filardo, V. (2007), "Miedos urbanos y espacios públicos en Montevideo", en *El Uruguay desde la Sociología V*, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo.

Filardo, V., et. al., (2007), "Genética de la inseguridad ciudadana", en *El Uruguay desde la Sociología V*, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo.

6

Folle, M.A., y Vigna, A. (compiladoras) (2016), *Cárceles en el Uruguay en el siglo XXI*, Comisión Sectorial de Investigación Científica, Universidad de la República, Montevideo.

Foucault, M. (2016), *La sociedad punitiva*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Fraiman, R., y Rossal, M. (2011): *De calles, trancas y botones. Una etnografía sobre violencia, solidaridad y pobreza urbana*, Ministerio del Interior, BID, Montevideo.

Fraiman, R., y Rossal, M. (2009): *Si tocás pito te dan cumbia (esbozo antropológico de la violencia en Montevideo)*, Ministerio del Interior, AECID, PNUD, Montevideo.

Gabaldón, L. G., (2004), *Seguridad ciudadana y control del delito en América Latina*, Caracas, Revista Nueva Sociedad, pp. 65-77.

Garland, D. (2007), *Crimen y castigo en la modernidad tardía*, Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes, Bogotá.

Garland, D. (2005), *La cultura del control: Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*, Barcelona, Gedisa.

Gayol, S., y Kessler, G. (compiladores), (2002), *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*, Buenos Aires, Manantial, Universidad Nacional de General Sarmiento.

Isla, A., y Míguez, D., (coordinadores), (2003), *Heridas urbanas. Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa*, Buenos Aires, Editorial de las Ciencias.

Kessler, G. (2013), "Movilidades laterales. Delito, cuestión social y experiencia urbana en las periferias de Buenos Aires", *Revista de Ciencias Sociales*, Nº 31, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo.

Kessler, G., (2009), *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*, Siglo Veintiuno, Buenos Aires.

Kessler, G. (2004), *Sociología del delito amateur*, Buenos Aires, Paidós.

Kleiman, M.A.(2015), *Cuando la fuerza bruta fracasa. Cómo lograr que haya menos crimen y menos castigo*, Universidad de los Andes, Bogotá.

Mallo, Susana, y Viscardi, Nilia (compiladoras) (2010), *Seguridad y miedos. Qué ciudadanía para los jóvenes*, Comisión Sectorial de Investigación Científica, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo.

Mattelart, A. (2009), *Un mundo vigilado*, Paidós, Barcelona.

Matza, D. (2014), *Delincuencia y deriva. Cómo y por qué algunos jóvenes llegan a quebrantar la ley*, Siglo XXI, Buenos Aires.

- 7
- Matza, D. (1981), *El proceso de desviación*, Taurus, Madrid.
- Mclaughlin, E., y Munice, J. (2012), *Diccionario de Criminología*, Gedisa, Barcelona.
- Míguez, D., e Isla, A. (2010), *Entre la inseguridad y el temor. Instantáneas de la sociedad actual*, Paidós, Buenos Aires.
- Míguez, D. (2008), *Delito y cultura. Los códigos de la ilegalidad en la juventud marginal urbana*, Editorial Biblos, Buenos Aires.
- Ministerio del Interior, 2003, 2004 y 2005. *Anuario Estadístico sobre Violencia y Criminalidad en el Uruguay*, Montevideo: [www.minterior.gub.uy/Observatorio](http://www.minterior.gub.uy/Observatorio) Nacional sobre Violencia y Criminalidad.
- Montero, A. (2013): "¿Con las manos atadas? Indagaciones sobre 'motivos' y 'audiencias' para las violencias policiales contra los menores en la ciudad de Santa Fe", *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, año 22, Nº 35, 76-102, Buenos Aires.
- Montero, A. (2010): "Niñez, exclusión social y 'propiedad policial' en la ciudad de Santa Fe", *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, año 19, Nº 30, 33-53, Buenos Aires.
- Morás, L.E. (2016), *Los enemigos de la seguridad. Desigualdades y privación de libertad adolescente*, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo.
- Morás, L. E., (1992), *Los hijos del Estado. Fundación y crisis del modelo de protección-control de menores en Uruguay*, Montevideo, Facultad de Ciencias Sociales-SERPAJ.
- Pires do Rio Caldeira, T. (2007), *Ciudad de muros*, Gedisa, Barcelona.
- PNUD (2013), *Informe regional de desarrollo humano. 2013-2014. Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*, Panamá.
- Pucci, F., Trajtenberg, N. (2007), "Las relaciones entre desempleo, delito y política criminal desde la economía y la sociología", en De Martino, M., y Moras, L.E. *Sobre cercanías y distancias Problemáticas vinculadas a la fragmentación social en el Uruguay actual*. Montevideo: Ediciones Cruz del Sur.
- Sain, M. (2008), *El leviatán azul. Policía y Política en la Argentina*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.
- Sen, A. (2008), *Identidad y violencia. La ilusión del destino*, Katz, Madrid.
- Shearing, C., y Wood, J., (2011), *Pensar la seguridad*, Gedisa Editorial, Barcelona.
- Simon, J. (2011), *Gobernar a través del delito*, Gedisa, Barcelona.
- Sozzo, M. (compilador) (2016), *Postneoliberalismo y penalidad en América del Sur*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso), Buenos Aires.

Sozzo, M. (2014), "Delito común, inseguridad y respuestas estatales. Inercia e innovación durante la década kirchnerista a nivel nacional", en *Cuestiones de Sociología, Revista de Ciencias Sociales*, Departamento de Sociología, Universidad Nacional de La Plata, Nº 10, La Plata (Argentina).

Sozzo, M. (2013), *Viajes culturales y cuestión criminal*, Universidad Nacional Experimental de la Seguridad, Caracas.

Taylor, I., Walton, P., y Young, J. (2001), *La nueva criminología. Contribución a una teoría social de la conducta desviada*, Amorrortu, Buenos Aires.

Trajtenberg, N., y Eisner, M. (2014), *Hacia una política de prevención de la violencia en Uruguay*, University of Cambridge, Universidad de la República, Administración Nacional de Educación Pública, Montevideo.

Trajtenberg, N. (2012), "Sistema de justicia penal. Explicaciones de la punitividad", *Revista de Ciencias Sociales*, Nº31, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo.

Trajtenberg, N., (2006), *Las mujeres de Matisse y los mapas de Borges: sobre la imprudencia sociológica a la hora de descartar las teorías económicas del delito*, Montevideo, Documento de Trabajo, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

Vernazza, L. (2015), *Los dilemas de las políticas de seguridad en los gobiernos de izquierda. Uruguay 2005-2015*, Tesis de Maestría, Facultad de Ciencias Sociales, Buenos Aires.

Vigna, A., y Trajtenberg, N. (2013), "Factores asociados a la reincidencia delictiva en el Uruguay", en *El Uruguay desde la Sociología*, 11, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo.

Viscardi, N., y Barbero, M. (2012), "Justicia de adolescentes, ¿un campo en construcción?", *Revista de Ciencias Sociales*, Nº30, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo.

Viscardi, N. (2010), "Jóvenes, prensa, justicia e integración social en el conflicto con la ley", en Mallo, Susana, y Viscardi, Nilia (compiladoras) *Seguridad y miedos. Qué ciudadanía para los jóvenes*, Comisión Sectorial de Investigación Científica, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo.

Viscardi, N. (2006): "Trayectorias delictivas y rehabilitación: caminos laberínticos de la configuración de futuro en jóvenes infractores", en Mazzei, E. (Comp.), *El Uruguay desde la Sociología*, IV, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología, Montevideo.



VV.AA. (2016), *Adolescentes, jóvenes y violencia policial en Montevideo. Una aproximación descriptiva*, Ielsur, Serpaj, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Facultad de Ciencias Sociales, Montevideo.

Wacquant, L. (2010), *Las dos caras de un gueto. Ensayos sobre la marginalización y la penalización*, Siglo XXI, Buenos Aires.

Wacquant, L. (2010), *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*, Gedisa Editorial, Barcelona.

Wacquant, L. (2000), *Las cárceles de la miseria*, Manantial, Buenos Aires.

Zavaleta, A., Kessler, G., Alvarado, A., y Zaverucha, J. (2016): "Una aproximación a la relación entre policías y jóvenes en América Latina", *Revista Política y Gobierno*, Volumen XXIII, Nº 1, pp. 201-229, Ciudad de México.

13  
(trece)

Fecha de emisión 22/03/2019



**EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE MARZO DE 2019, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

386.

**(Exp. N° 230300-000658-19)** - Atento a lo solicitado por la Coordinadora de la Licenciatura, por la Encargada de Dirección del Depto. de Sociología y a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, **resuelve: Aprobar el programa de la asignatura Seminario Taller "Desigualdad, delito y castigo" (8 créditos)**, correspondiente al Ciclo Avanzado de la Licenciatura en Sociología del Plan 2009 (Edición 2019), a cargo del docente Rafael Paternain, cuyo texto luce en el distribuido N° 347/2019.(10 en 10)

  
**Chantal Viridó**  
**Directora (s) División Adm.**

Pase a CURSOS. Se envía en versión electrónica el distribuido correspondiente que contiene el programa aprobado por el Consejo - con copia al DAE (c/c a la Comisión de Enseñanza)